

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro Seccionamiento Villar de Plasencia.  
Final: Centro Seccionamiento Aldeanueva del Camino.

Términos municipales afectados: Villar y Aldeanueva del Camino.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud en m.: 15.829.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores: Al-Ac 74,4 mm. <sup>2</sup>

Presupuesto en pesetas: 29.974.022.

Finalidad: Sustitución de línea.

Referencia del expediente: A.T. 4.277.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de noviembre de 1987.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. número 4 de Moraleja.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Moraleja.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales:

Conductores: P3P-FV-Al. 3x150 mm. <sup>2</sup>

Longitud en Kms.: 0,6.

Emplazamiento de la línea: Moraleja.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 250.

Relación de transformación: 15.000/380-220-127 V.

Emplazamiento: C/ Cruz de los Caídos. Moraleja.

Término municipal: Moraleja.

#### INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud total en Kms.: 0,570.

Voltaje: 380/220-127.

Potencia: 200 KV.

Presupuesto en pesetas: 11.677.054.

Finalidad: Atender demanda de energía en el sector.

Referencia del expediente: A.T. 4.443.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de noviembre de 1987.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: 1.ª Apoyo número 4 de línea circunvalación en Jaraíz de la Vera.

2.ª Apoyo número 23 de línea circunvalación en Jaraíz de la Vera.

3.ª Apoyo número 28 de línea circunvalación en Jaraíz de la Vera.

4.ª Apoyo número 3 línea a C.T. Avenida de Yuste.

5.ª Apoyo número 3 línea a C.T. Avenida de Yuste.

Final: 1.ª Apoyo número 9 de línea antigua a C.T. Avenida de Yuste.

2.ª Apoyo número 5 de la antigua línea a CC. TT. «Pío y Peñón».

3.ª C.T. «Pasarón».

4.ª C.T. «Ciudad Madrid».

5.ª C.T. «Ceporrín».

Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales:

Conductores: Al-Ac de 54,6 mm.<sup>2</sup> P3P-FV-Al de 3x150 mm.<sup>2</sup>

Longitud total en Km.: 1,067.

Apoyos: Metálicos.

Número de apoyos: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Vidrio tipo cadenas.

Emplazamiento de la línea: Jaraíz de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 4.954.684.

Finalidad: Reformas líneas M.T.

Referencia del expediente: A.T. 4.442.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de noviembre de 1987.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 27, línea aérea a C.T. La Ventilla.

Final: C.T. Colmenarejo.

Términos municipales afectados: Guareña y Santa Amalia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Km.: 0,313.

Apoyos: Metálicos-hormigón.

Número de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: TT. MM. Guareña y Santa Amalia.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 19 de la línea aérea a C.T. La Ventilla.

Final: C.T. La Isla.

Término municipal afectado: Guareña.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud en Kms.: 0,173.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Guareña.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 10 de la línea aérea a C.T. La Ventilla.

Final: C.T. Retamalejo.

Término municipal afectado: Guareña.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,167.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Guareña.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 5 de la línea a C.T. número 3 finca Tirinuelos.

Final: C.T. La Ventilla.

Términos municipales afectados: Guareña y Santa Amalia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 3,818.

Apoyos: Metálico-hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 27.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: T.M. Guareña y Santa Amalia.

Presupuesto en pesetas: 8.807.727.

Finalidad: Mejora en el servicio de la zona, por sustitución apoyos de maderas a metálicos y de hormigón.

Referencia del expediente: 06/A.T. 010177-012393.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de noviembre de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n. línea de A.T. de Circunvalación de Trujillo.

Final: C. T. número 27 proyectado.

Término municipal afectado: Trujillo.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Conductores: Al. 3x150 mm.<sup>2</sup>

Longitud en Kms.: 0,045.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 250.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Emplazamiento: Ctra. Trujillo-Logrosán.

Término municipal: Trujillo.

**INSTALACIONES BAJA TENSION:**

Voltaje: 380/220.

Potencia: 200 KW.

Abonados previstos: Varios.

Presupuesto en pesetas: 2.997.895.

Finalidad: Suministro de energía a urbanización de viviendas construidas en la zona.

Referencia del expediente: A.T. 4.427.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de noviembre de 1987.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: A) Apoyo número 0 instalado en ETD Moraleja.

B) Apoyo número 3 instalado en la línea circunvalación de Moraleja.

C) Apoyo número 6 de línea de A.T. circunvalación de Moraleja.

D) Apoyo s/n. de la circunvalación Moraleja (Posterior a la actual derivación).

Final: A) Apoyo número 3 instalado.

B) C.T. número 2 de Moraleja.

C) C.T. OLSIGASA de Moraleja.

D) Apoyo número 14 de la circunvalación a Moraleja (instalado).

Término municipal afectado: Moraleja.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales:

Conductores: A) Al-Ac de 54,6 mm.<sup>2</sup>

B) Al-Ac de 54,6 mm.<sup>2</sup>

C) Al-Ac de 54,6 mm.<sup>2</sup>

D) Al-Ac de 54,6 mm.<sup>2</sup>

Longitud total en Km.: 2,734.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Número de apoyos: 17.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Vidrio tipo cadenas E-70.

Emplazamiento de la línea: Moraleja.

Presupuesto en pesetas: 6.248.387.

Finalidad: Mejora del servicio en zona de Moraleja (dentro de la población y en zona de riegos).

Referencia del expediente: A.T. 4.420.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de noviembre de 1987.

**REFERENCIA A.T.-4.083.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966 de 18 de marzo y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por Eléctrica del Oeste, S.A., para la instalación de una «Línea a 46 KV Aldeanueva del Camino-Entronque El Roma, términos municipales de Hervás y Aldeanueva del Camino (Cáceres)», cuya declaración en concreto de utilidad pública fue otorgada por este Servicio Territorial con fecha 18-2-87 y publicada en el Boletín Oficial del Estado número 80 de fecha 3-4-87, publicamos a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados, con los que el petionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa:

## RELACION DE AFECTADOS:

Finca: La Barquera o Puente de la Doncella.  
 Propietario y domicilio: D.ª María del Pilar Silva Dávila, c/ Monroy, s/n. Plasencia.  
 Paraje: La Barquera.  
 Término municipal: Hervás (Cáceres).  
 Clase de cultivos: Pastos y cereal.  
 Afección: N.º de apoyos 2 (1 y 2).  
 Superficie total ocupada por los apoyos: 2,90 m.².  
 Superficie de vuelo: 1.400 m.².

Finca: Lagunas.  
 Propietario y domicilio: D. Sixto Márquez Moreno, Gral. Zabala, 1-2.º izq. Madrid.  
 Clase de cultivo: Olivar, labor y regadío.  
 Paraje: Lagunas.  
 Término municipal: Aldeanueva del Camino (Cáceres).  
 Afección: Número de apoyos 2, (10 y 11).  
 Superficie total ocupada por los apoyos: 2,90 m.².  
 Superficie de vuelo: 1.370 m.².

Finca: Puente Nuevo o Las Vegas.  
 Propietario y domicilio: D. Juan López de Sande, c/ Topacio, n.º 23-3.º, 2.ª - RUBI (Barcelona).

Clase de cultivo: Labor, regadío y olivar.  
 Paraje: Puente Nuevo.  
 Término municipal: Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Afección: Número de apoyos 1 (12).  
 Superficie ocupada por los apoyos: 1,45 m.².  
 Superficie de vuelo: 960 m.².

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de las servidumbre, dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo, de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2.619/66, en escrito triplicado ante este Servicio Territorial.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de este Servicio Territorial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Cáceres, 2 de diciembre de 1987.